



SÍNTESIS DE LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO Y LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: 27 DE JUNIO AL 1º DE JULIO DE 2005

La vigésima quinta reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OWEG-25, por sus siglas en inglés y GTCA-25 en español) de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, se realizó en Montreal, Canadá, del 27 al 30 de junio de 2005. Asistieron aproximadamente 360 delegados de 128 gobiernos, agencias de las NU, organizaciones no gubernamentales, industriales y agrícolas, y académicas.

Los delegados discutieron una serie de cuestiones en preparación para la Decimoséptima Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal (RdP-17) a realizarse en Dakar, Senegal, del 12 al 16 de diciembre de 2005. Los delegados acordaron 11 proyectos de decisiones que serán enviados a la MOP-17 para su consideración. Los proyectos de decisiones tratan: monitoreo y prevención del comercio ilegal de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO); ajustes propuestos y enmiendas al Protocolo de Montreal; obligaciones de las Partes para la Enmienda de Beijing bajo el Artículo 4 del Protocolo de Montreal con respecto a hidroclorofluorocarbonos (HCFCs); certeza y notificación de los días de las reuniones Grupo de Trabajo de Composición Abierta y RdP; y acceso a las pautas de los intereses de los miembros del Panel de Evaluación Tecnológica y Económica (PETE) y sus Comités de Opciones Técnicas (COTs). Bajo la guía de la Secretario del Protocolo de Montreal, Marco González, y los Copresidentes de la GTCA-25, David Okioga y Thomas Land, los delegados trabajaron puntualmente en la agenda del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y la reunión terminó a tiempo, el jueves 30 de junio.

Inmediatamente después de la GTCA-25, el viernes 1 de julio de 2005, se realizó la segunda Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo Montreal (RdPEX-2). Las Partes se reunieron para tratar las propuesta de usos críticos (PUCs) del metilbromuro para 2006 dejadas inconclusas en la decimosexta

Reunión de las Partes, realizada en Praga (República Checa) en noviembre de 2004. Luego de varios días de discusiones informales sobre los PUCs durante la GTCA-25, las discusiones informales llevadas a cabo en la RdPEX-2 probaron ser relativamente directas. Y facilitaron un cierre temprano de la RdPEX-2, poniendo en evidencia la dedicación de las Partes hacia el esfuerzo continuo de eliminación del metilbromuro, a pesar de las diferencias que surgen en cuanto a la sincronización y los procedimientos.

BREVE HISTORIA DEL RÉGIMEN DE OZONO

Las preocupaciones en torno al agotamiento de la capa de ozono estratosférico del Planeta debido a los clorofluorocarbonos (CFC) y otras sustancias antropogénicas fueron mencionadas por primera vez a comienzos de los años 70. En ese momento, los científicos advirtieron que la liberación de esas sustancias en la atmósfera podría agotar la capa de ozono, deteriorando su habilidad de prevenir la llegada a la Tierra de rayos ultravioletas dañinos. Esto podría afectar adversamente los ecosistemas de los océanos, la productividad agrícola y las poblaciones animales, y dañar a los hombres a través de índices más altos de cáncer de piel, cataratas y el debilitamiento de sus sistemas inmunológicos. En respuesta a esta preocupación cada vez mayor, el Programa de las NU para el Medio Ambiente (PNUMA) convocó una conferencia para marzo de 1977 que adoptó el Plan de Acción para la Capa de Ozono y estableció un Comité de Coordinación para guiar la futura acción internacional.

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del Régimen de Ozono	1
Informe del GTCA-25	3
Informe de la RdPEX-2	11
Breve Análisis del GTCA-25 y RdPEX-2	12
Próximas Reuniones.	14
Glosario	14

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Ingrid Barnsley, Robynne Boyd, Alexis Conrad, y Amber Moreen. Editor de Contenido Digital: Francis Dejon. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente del *Boletín* es brindado por el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2005 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Gestión de la Agricultura, la Silvicultura, el Medio Ambiente y el Agua de Austria, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente y el de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Finlandia, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizados en publicaciones no comerciales con la cita académica correspondiente. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA.



CONVENCIÓN DE VIENA: En mayo de 1981, el Consejo de Gobierno del PNUMA comenzó la negociación de un acuerdo internacional para proteger la capa de ozono y en marzo de 1985 se adoptó la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. La Convención llamó a la cooperación con respecto a la vigilancia, la investigación y el intercambio de datos, pero no impuso obligaciones para reducir el uso de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Actualmente la Convención tiene 190 Partes.

PROTOCOLO DE MONTREAL: En septiembre de 1987, los esfuerzos por negociar obligaciones vinculantes para las SAO llevó a la adopción del Protocolo de Montreal, en relación a las SAO. Este Protocolo introdujo medidas de control de algunos CFC y halones para los países desarrollados (Países que no operan al amparo del Artículo 5). A los países en desarrollo (Países que operan al amparo del Artículo 5) se les otorgó un período de gracia que les permitía aumentar el uso de SAO antes de adquirir los compromisos. Hasta la fecha, el protocolo tiene 189 Partes.

Desde 1987, se adoptaron al Protocolo varias enmiendas y ajustes, agregando nuevas obligaciones, SAO adicionales, y modificaciones para ajustarse al actuales tiempos de control. Las enmiendas requieren ratificación por parte de un número definido de Partes antes de entrar en vigor, mientras los ajustes entran en vigencia automáticamente.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE LONDRES: Los delegados a la RdP-2, que se realizó en Londres, Reino Unido, en 1990, ajustaron los tiempos de control y aceptaron agregar diez CFCs más a la lista de SAOs, así como también el CTC y metilcloroformo. Hasta la fecha, 177 Partes han ratificado la Enmienda de Londres. Además, la RdP-2 estableció un Fondo Multilateral de Implementación del Protocolo de Montreal (Fondo Multilateral). Este Fondo sustenta el aumento de los costos por parte de los Países que operan al amparo del Artículo 5 en la implementación de las medidas de control del Protocolo y financia las funciones del mecanismo de intercambio, incluyendo la asistencia técnica, información, capacitación y costos de la Secretaría del Fondo. Este Fondo se reabastece cada tres años y ha desembolsado cerca de 1.4 billones de dólares desde que fuera establecido.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE COPENHAGUE: En la RdP-4 que se llevó a cabo en Copenhague, Dinamarca, en 1992, los delegados ajustaron los tiempos de control existentes y agregaron controles para el metilbromuro, los hidrobromofluorocarbonos y los HCFCs. En la RdP-4 también se acordaron procedimientos de incumplimiento y el establecimiento de un Comité de Implementación. Este Comité examina casos de posible incumplimiento por parte de las Partes y realiza recomendaciones a la Reunión de las Partes con el objetivo de garantizar el cumplimiento total. Hasta la fecha, 166 Partes han ratificado la enmienda de Copenhague.

AJUSTES Y ENMIENDA DE MONTREAL: En la RdP-9, realizada en Montreal, Canadá, en 1997, los delegados aceptaron un nuevo sistema de licencia para la importación y exportación de SAO, además de fortalecer los actuales tiempos de control. Asimismo acordaron la prohibición de comerciar metilbromuro con las no Partes de la Enmienda de Copenhague. Hasta hoy, la Enmienda de Montreal ha sido ratificada por 130 Partes.

ENMIENDA Y AJUSTES DE BEIJING: En la RdP-11, llevada a cabo en Beijing, China, en 1999, los delegados acordaron controles sobre el bromoclorometano y controles adicionales sobre los HCFCs, e informar sobre metilbromuro para las aplicaciones de cuarentena y preembarque. Además, en la RdP-11 se acordó el reabastecimiento del Fondo Multilateral con US\$477.7 millones para el trienio 2000-2002. Hasta la fecha, 92 Partes ratificaron la de Enmienda Beijing.

RdPs 12-14: La RdP 12, que se realizó en Ouagadougou, Burkina Faso, en 2000, adoptó la Declaración de Ouagadougou, que alienta a las Partes a tomar medidas para prevenir la producción, el uso y el comercio ilegal de SAO, y armonizar los códigos de conducta. El año siguiente en Colombo, Sri Lanka, los delegados de la Reunión de las Partes-13 adoptaron la Declaración de Colombo, que alienta a las Partes a aplicar el debido cuidado al uso de sustancias que podrían ser potenciales agotadoras del ozono (PAO), y definir y utilizar alternativas y tecnologías disponibles, accesibles y a bajo costo, que minimicen el daño ambiental y protejan la capa de ozono. En la Reunión de las Partes-14, realizada en Roma, Italia, en 2002, los delegados adoptaron 46 decisiones que contenían temas tales como el mecanismo corregido de tasa de conversión, cuestiones de observancia, e interacción con la Organización Mundial del Comercio. En la RdP-14 también se acordó el reabastecimiento del Fondo Multilateral con US\$573 millones para el período 2003-2005.

La RdP-15: Como sus predecesoras la 15ª Reunión de las Partes, realizada en Nairobi (Kenia) en noviembre de 2003, produjo decisiones sobre una serie de cuestiones relevantes, incluyendo implicaciones de la entrada en vigor de la Enmienda de Beijing. Sin embargo, las Partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre cuatro ítems relativos al metilbromuro, un pesticida que agota el ozono y cuya eliminación ha sido programada en 2005 por los Países que no operan al amparo del Artículo 5. Los desacuerdos aparecieron respecto de las exenciones que permiten el uso del metilbromuro más allá de 2004 para usos "críticos" cuando no estén disponibles otras alternativas técnicas o económicas viables. Algunos delegados plantearon que eran excesivas las exenciones requeridas por Estados Unidos, España, Italia y otros países que no operan al amparo del Artículo 5. Por otro lado, Estados Unidos y la CE divergieron sobre el período de tiempo de las exenciones, con la CE argumentando que deberían ser aprobadas sobre bases anuales, mientras que Estados Unidos se mostró a favor de exenciones plurianuales. Como resultado de estos desacuerdos, los delegados se sintieron obligados a dar un paso sin precedentes en esta reunión: llamar a una reunión "extraordinaria" de las Partes.

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PARTES: La primera Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal (RdPEX) se realizó del 24 al 26 de marzo de 2004, en Montreal, Canadá. Las Partes alcanzaron compromisos sobre varias cuestiones relacionadas con el metilbromuro, incluidas nominaciones para los exenciones por uso crítico, condiciones para la aprobación e información de las exenciones por uso crítico; y los procedimientos de trabajo para el Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro.



Las Partes adoptaron 13,256 toneladas de exenciones por uso crítico —solamente para 2005— para 11 Países que no operan al amparo del Artículo 5. Las exenciones más allá de 2005 no fueron acordadas a tiempo. Para alcanzar un compromiso fue central la introducción por parte de Estados Unidos y la CE de un concepto de “doble-restricción” que distingue entre producción vieja y nueva. Según el acuerdo, se estableció una restricción para la nueva producción al 30% de los niveles de las Partes de 1991. Esto significa que, para 2005, las Partes deben usar las reservas actuales si el monto restringido es insuficiente para abastecer sus necesidades autorizadas por uso crítico.

Además, los delegados establecieron un grupo de trabajo especial para revisar los procedimientos de trabajo del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro y los términos de referencia. Se pospuso para la RdP-16 una revisión de las próximas medidas provisionales para los Países que operan al amparo del Artículo 5.

RdP-16: La RdP-16 se realizó en Praga, República Checa, del 22 al 26 de noviembre de 2004. Las Partes adoptaron decisiones sobre el Fondo Multilateral, así como también sobre cuestiones relativas a la ratificación, el informe de datos, el cumplimiento y el comercio internacional e ilegal, y las cuestiones financieras y administrativas. A pesar de las discusiones largas del Plenario, los grupos de contacto y las asambleas informales, no se completó el trabajo sobre las exenciones del metilbromuro para 2006. Para el segundo año en un desacuerdo, las Partes decidieron mantener otra Reunión “extraordinaria” de las Partes.

ACTUALES CRONOGRAMAS DE CONTROL DE SAO: Con respecto a los tiempos de control resultado de las varias enmiendas y ajustes al Protocolo de Montreal, se solicitó a los Países que no operan al amparo de Artículo 5 que eliminen la producción y consumo de: halones para 1994; de CFC, CTC y metilcloroformo y HBFCs para 1996; bromoclorometano para 2002; metilbromuro para 2005; y el consumo de HCFC para 2030 (con metas interinas anteriores a esas fechas). Sin embargo, las exenciones a estas eliminaciones fueron establecidas para permitir para algunos usos a falta de alternativas viables o en determinadas circunstancias. La Producción de HCFCs debía ser estabilizada para 2004. Se solicitó a los Países que operan al amparo del Artículo 5 que eliminen los hidroclorofluorocarbonos para 1996 y el bromoclorometano para 2002. Estas Partes todavía deben eliminar: CFCs, halones y CTC para 2010; metilcloroformo y metilbromuro para 2015; y el consumo de HCFCs para 2040 (con metas interinas de reducción antes de la eliminación total). La producción de HCFCs en los Países que operan bajo el amparo del Artículo 5 debe ser estabilizadas para 2016.

INFORME DEL GTCA-25

El lunes, 27 de junio de 2005, el Copresidente Thomas Land (Estados Unidos) abrió el GTCA-25 y dio la bienvenida a los delegados. En su declaración de apertura, el Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Ozono, Marco González, recordó a los delegados que 2005 es el vigésimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el decimoquinto aniversario del acuerdo para establecer el Fondo Multilateral. Sugirió que el progreso

realizado por parte de los Países no amparados por el Artículo 5 hacia la eliminación del uso de CFCs en inhaladores de dosis medidas (IDM) podría servir como un ejemplo para la eliminación de metilbromuro. Además instó a las Parte que aún no ratificaron las enmiendas al Protocolo de Montreal a hacerlo, recordando a los delegados que la observancia con las obligaciones del Protocolo es la responsabilidad de cada Parte, y señaló la importancia de las discusiones sobre el Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo. Luego el Copresidente Land presentó una agenda provisional (UNEP/OzL. Pro.WG.1/25/1), que fue aprobada con enmiendas menores. En la discusión de la organización del trabajo, señaló las innovaciones de organización de la Secretaría.

Durante el GTCA-25, los delegados se reunieron diariamente en un Plenario, copresidido por David Okioga (Kenya) y Thomas Land (Estados Unidos), así como también en dos grupos de contacto e informalmente para progresar en temas de la agenda. Este informe de resumen está basado en la agenda de la reunión.

CUESTIONES EMERGENTES DEL INFORME 2005 DEL PROGRESO ALCANZADO POR EL PANEL DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA Y ECONÓMICA

El lunes, los delegados consideraron el ítem de la agenda sobre cuestiones analizadas fuera del informe de progreso del Panel de Evaluación Tecnológica y Económica (PETE) comenzando con los reportes del Panel sobre varias secciones del informe. Además, algunas de estas cuestiones fueron vistas nuevamente en el Plenario, el martes y miércoles luego del grupo de contacto y de discusiones informales. Las discusiones de algunas cuestiones presentadas por el informe del Panel permitieron el desarrollo de proyectos de decisiones para considerar en la RdP-17, mientras sobre otras cuestiones, el GTCA-25 brindó un foro para actualización del progreso sobre este Panel.

PROPUESTAS DE USOS ESENCIALES: El lunes, Ashley Woodcock (Reino Unido), Copresidente del Comité de Opciones Técnicas Médicas (COTM) presentó una propuesta de usos esenciales para inhaladores de dosis medidas (IDMs) y señaló la necesidad de actualizar la información en 2006 antes de considerar propuestas para 2007. Además informó sobre cantidades modificadas recomendadas por la Federación Rusa y Estados Unidos, señalando que la el nivel recomendado por la Federación Rusa era más alto que el solicitado originalmente. El Copresidente del COTM, José Pons (Venezuela), destacó que los usos esenciales sólo deben estar permitidos cuando las existencias previas a 1996 no están disponibles en una cantidad y calidad suficientes, y la Decisión XV/5, que promueve el cierre de las propuestas de usos esenciales para IDMs, podría resultar en la reducción de flexibilidad en la asignación de las decisiones de las Partes.

Remarcando una discrepancia en las recomendaciones del Panel para, IDMs de CFC e IDMs libres de CFC, la Comunidad Europea (CE) destacó la necesidad de promover el uso de IDMs libre de CFC. Okioga, Copresidente del GTCA, sugirió a Estados Unidos, la CE y la Federación Rusa reunirse en un grupo de contacto para avanzar sobre esta cuestión. Estados Unidos puso énfasis en la necesidad de una decisión sobre las exenciones de uso esencial para 2007 en la RdP-17, señalando que toda la



información necesaria está accesible para una decisión. Además cuestionó la necesidad de un grupo de contacto.

En respuesta a una pregunta de Jordania sobre si las reservas aprobadas de CFC solo pueden ser utilizadas para IDMs, un miembro del Panel señaló que se deja a las Partes las normativas del uso de las reservas. Estados Unidos expresó su preocupación sobre los métodos del COTM para la evaluación de las propuestas de las Partes, señalando una diferencia con respecto a las prácticas pasadas, y preguntó si los CFC destruyeron el proceso de fabricación de IDMs. Además discutió las reducciones en las asignaciones para las exenciones de uso esencial presentadas por parte del proceso regulatorio nacional y señaló que su plan de solicitar exenciones de uso esencial para 2008 depende de la disponibilidad de existencias.

El miércoles por la tarde, luego de discusiones informales realizadas en la semana, los delegados consideraron un proyecto de decisiones sobre las propuestas de uso esencial de la CE (UNEP.OzL.Pro.WG.1/25/CRP.11) y Estados Unidos (UNEP.OzL.Pro.WG.1/25/CRP.13). En las discusiones subsiguientes, Estados Unidos repitió su preocupación presentada anteriormente por la propuesta de la CE que sugiere sólo considerar las exenciones por un año adelantado.

Proyecto de Decisiones: Las Partes aceptaron enviar el proyecto de decisión de la CE a la RdP-17. En el proyecto de decisión, la RdP decide: autorizar una cantidad de propuestas de usos esenciales recomendadas por COTM sujetas a la disponibilidad de reservas antes de 1996; que una Parte actuando como nominador no debe permitir la producción o el consumo de la cantidad autorizada por la RdP a cualquier compañía nacional de IDMs en un grado que exceda el suministro operacional de CFC de la compañía, o que podría exceder un año de consumo; y que, a partir del 1 de enero de 2007, a cualquier compañía de IDMs que tenga una alternativa libre de CFC en el mercado; y que las Partes propuestas sólo puedan presentar propuestas de uso esencial un año por adelantado.

Además, las Partes aceptaron enviar el proyecto de decisión de Estados Unidos a la RdP-17 con algunas cantidades entre corchetes. En el proyecto de decisión, la RdP decidió autorizar una cierta cantidad de propuestas de uso esencial, sujetas a las condiciones establecidas por la RdP-7 en la Decisión VII/28.

TECNOLOGÍAS DE DESTRUCCIÓN: El lunes, el Copresidente Okioga destacó el informe 2002 del PETE sobre las tecnologías de destrucción, señalando que los hallazgos del Panel en cuanto a que muchas tecnologías emergentes para la destrucción de SAO todavía no han sido suficientemente demostradas. Invitó a las Partes a discutir la cuestión de las tecnologías de destrucción bilateralmente con el Panel.

Colombia expresó preocupación por la falta de recursos técnicos y financieros para destruir las reservas acumuladas. Sugirió que el PETE analice el costo de la destrucción de las SAO, y solicitó al PETE notificar a los delegados el progreso científico y las medidas para eliminar las SAO. Suiza apoyó la declaración de Colombia, y subrayó la importancia del seguir el desarrollo de las tecnologías emergentes. Recomendó la coordinación entre las convenciones y los protocolos que tratan con los contaminantes orgánicos persistentes y las tecnologías de destrucción. Nigeria destacó la necesidad de sinergias entre la

Convención de Estocolmo, el Convenio de Basilea y el Protocolo de Kyoto. En respuesta a Botswana, Paul Ashford (Reino Unido), Copresidente del Comité de Opciones Técnicas de Espumas (COTE) señaló la vida limitada de los agentes de espumación de espumas, la dificultad para definir el fin tal vida en los países amparados por el Artículo 5, y que la investigación sobre la degradación anaeróbica está en un nivel temprano.

El miércoles, Colombia presentó un proyecto de decisión que proponía un caso de estudio sobre las implicancias de las tecnologías de destrucción (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.2), la cual recibió el apoyo de muchos delegados, incluyendo a Sudáfrica, Islas Solomón, la CE, Egipto y Venezuela. Muchos países sugirieron ampliar el alcance del caso de estudio en el proyecto de decisión para incluir una serie de países bajo el amparo del Artículo 5 en diferentes regiones. Suiza y Nigeria instaron sinergias con otras convenciones, Estados Unidos, Canadá e India elevaron preguntas con respecto a la financiación del caso de estudio, y Canadá también solicitó un costo estimado de la realización del estudio. El Copresidente Land sugirió a las Partes contactar a Colombia para futuras discusiones sobre esta cuestión antes de la RdP-17. Estados Unidos destacó las implicaciones financieras de la propuesta. Por último, Indonesia solicitó que el caso de estudio del proyecto de decisión sea financiado en la próxima reposición.

Proyecto de decisión: Las Partes acordaron enviar el proyecto de decisión a la RdP-17. Bajo el proyecto de decisión, las Partes podrían solicitar al PETE que prepare un caso de estudio en un Artículo 5 Parte sobre tecnología y costos asociados con un proceso para la reposición de CFC que contienen refrigerantes, y adoptar con respecto a las fuentes diluidas, el parámetro de la Eficiencia de la Recuperación y la Destrucción propuesto por el PETE.

ESPUMAS: El lunes, Miguel Quintero (Colombia), Copresidente del COTRE, señaló, entre otras cosas, el centro sobre las cuestiones del fin-de-la-vida, el progreso en la fase final del CFC-11, y la vulnerabilidad de la industria de las espumas a la escasez de HFC. Paul Ashford, Copresidente del Grupo de Trabajo sobre el fin-de-la-vida de las Espumas, de PETE, presentó su informe, destacando: información actualizada sobre la eficacia y eficiencia de las opciones de recuperación y destrucción; la relación entre el ozono y las cuestiones del cambio climático; como fue destacado en el Panel Intergubernamental /PETE sobre el Informe Especial de Cambio Climático para la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial; y la necesidad de evaluar las economías de recuperación donde sea posible. Concluyó que ha sido demostrado el potencial de recuperación tecnológica y económica provenientes de las aplicaciones, y señaló que no hay experiencia suficiente en la construcción de espumas debido a la larga vida útil de los productos, destacando que la segregación de costos podría permanecer como una barrera económica clave. Además puso énfasis en la necesidad de un mejor entendimiento sobre qué está sucediendo en los procesos de los vertederos antes de que las Partes puedan considerar esta adopción más allá de un camino de último recurso; y los beneficios combinados de la disminución de las emisiones de SAO además de que la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero no



están actualmente reflejadas ni en Protocolo de Montreal ni el Protocolo de Kioto de la Convención Marco sobre Cambio Climático de las UN, pero que podría haber una ventaja en evaluarlas de manera colectiva. Luego de la discusión del lunes, no se tomaron mayores acciones.

HALONES: El lunes, el Comité de Opciones Técnicas de Halones (COTH, por sus siglas en inglés) Copresidido provisionalmente por David Catchpole (Estados Unidos) discutió la necesidad de actualizar los modelos de COTH para predecir los suministros, la dificultad de manejar equipamiento reciclado en los países amparados por el Artículo 5, halones contaminantes, y el progreso sobre la Decisión que contiene un plan de acción para modificar los requerimientos regulatorios autorizando el uso de halones en nuevos fuselajes. Además señaló que la aerolínea Lufthansa actualmente está utilizando HFC-236 fa en ocho de sus diez aviones. Luego de la discusión del lunes, no se tomaron mayores acciones.

METILBROMURO: El lunes, el Coconvocador del COTMB, Ian Porter (Australia), informó sobre: el progreso hacia una membresía del COTMB más equilibrada; nuevas formulaciones y métodos para su utilización el suelos preplantados; regulación y otras restricciones que afectan el uso de alternativas al metilbromuro; uso de barreras de películas y mezclas de baja permeabilidad con concentraciones reducidas de metilbromuro; y el meta análisis de investigación del COTMB sobre cinco cosechas. Además señaló que este meta análisis busca proveer información sobre: producciones simultáneas con dificultades de plagas; el método y el índice de aplicación de alternativas; y el clima y otros factores relevantes para el desarrollo de alternativas.

Michelle Marcotte (Canada), Coconvocador del COTMB, destacó que se puede hacer más para desarrollar tecnología de recuperación y reducir las emisiones. Discutió la expansión del Manual sobre Propuestas de Usos Críticos esenciales para el metilbromuro y señaló el insuficiente registro de alternativas, almacenamiento, y la promoción continua del metilbromuro como una barrera clave para el uso de alternativas. Marcotte señaló que el informe de progreso del COTMB describe la reducción sustancial del metilbromuro en los países amparados por el Artículo 5.

En respuesta al comentario de Estados Unidos sobre que posponer una decisión sobre exenciones por uso crítico para 2007 podría crear problemas dentro del proceso regulatorio nacional, el PETE señaló que las discusiones bilaterales necesitarán llevarse a cabo sobre cuestiones relacionadas con el proceso nacional regulatorio. Además, el COTMB señaló que planea completar el meta análisis de la cosecha para septiembre de 2005. Las cuestiones relacionadas con el metilbromuro se tomaron nuevamente en el GTCA-25 bajo el Item 4 de la Agenda.

REFRIGERACIÓN: La Refrigeración y el aire acondicionado fueron considerados el lunes. Presentando el Comité de Opciones Técnicas sobre Refrigeración, Aire Acondicionado y las Bombas de Calor (COTR), el Copresidente Lambert Kuijpers (Países Bajos) señaló que los HFCs continúan siendo las principales alternativas al CFC y HCFCs. Destacó el uso creciente de sistemas de refrigeración que usan transmisores de calor líquidos en sistemas de entrega en bucles secundarios

y señaló que los fabricantes y proveedores están reduciendo los sistemas de salida y mejorando la eficacia energética de las unidades de aire acondicionado móviles en vehículos, y que debido a las preocupaciones sobre el potencial de calentamiento de la tierra de HFC-134^a; fueron considerados reemplazos. Luego de la discusión del lunes, no se tomó una acción futura.

AGENTES DE PROCESOS: El lunes, Ian Rae (Australia), Copresidente temporario del Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos señaló que desde que el Grupo de Trabajo informó a la RdP-16, se han recibido por parte de Estados Unidos datos adicionales sobre las emisiones y fechas de inicio, y agregó que 12 fuera de los 31 usos de los agentes de procesos enumerados en la Tabla A de las Decisión XV77 sobre el uso de agentes de procesos autorizados han sido utilizados en países que no operan amparados por el Artículo 5. Rae señaló discrepancias en los datos sobre agentes de procesos promovidos por la Secretaría de Fondo Multilateral y la Secretaría de Ozono, recibiendo más información sobre cuestiones relacionadas antes de su informe 2005 a las Partes, y reafirmó que las propuestas de usos de Estados Unidos para CFC-113 satisface el criterio técnico para el uso de agentes de procesos. Sobre laboratorio y uso analítico, señaló que no ha surgido nuevos métodos que usen SAO.

Las Partes elevaron preocupaciones relacionadas con: usos autorizados y cantidades de agentes de procesos en la Tabla A de la Decisión X/14, que establece una lista de usos de sustancias controladas como agentes de procesos, y la Tabla B de X/14, que establece límites de emisiones de uso de agentes de procesos para las Partes que no operan amparados por el Artículo 5; la Decisión XV/6 que incluye una lista revisada de sustancias controladas usadas como agentes de procesos; y una reconsideración de los usos de los agentes de procesos enumerados en la Decisión XV/7 según lo eximido para 2004 y 2005 hasta que finalicen las consideraciones adicionales. Suiza destacó no estaba en posición de tomar una decisión y solicitó al PETE clarificar la tabla en el informe del PETE relacionado con los agentes de procesos. Estados Unidos señaló que enumerar los agentes de procesos permitió a los países en desarrollo acceder a financiación y que es necesaria una decisión nueva para hacer nuevamente accesible la financiación dado que la lista en la Decisión XV/7 expira el año próximo.

Con respecto a las cuestiones específicas de las Partes sobre los agentes de procesos, los delegados acordaron: la solicitud de Israel de retirar tricloruro de nitrógeno; que no se necesita ninguna acción con respecto al uso de bromoclorometano por parte de Turquía, ya que es materia prima; y que la solicitud del Reino Unido para ciancobalamin radioactivo podrá ser considerada como parte de las consultas informales entre la CE, Suiza y Estados Unidos.

El miércoles por la tarde, la CE presentó un proyecto de decisión con respecto a las aplicaciones de los agentes de procesos en la República Democrática de Corea, Rumania, Reino Unido y Estados Unidos (UNEP.OzL.Pro.WG.1/25/CRP.6). Estados Unidos se sorprendió al ser presentada la propuesta dada la falta de consenso en una previa reunión informal. Además mencionó preocupación incluyendo: la incertidumbre en cuanto a cómo fueron determinados los criterios enumerados que requieren presentación al PETE, incluida la fecha de inicio de la



planta y la fabricación o consumo anual de SAO controladas; y la posible creación de un campo de juego desigual a través del proceso secundario de revisión. Argentina señaló que se había retirado su solicitud para el uso de metilbromuro. Brasil señaló que presentará nuevamente una solicitud a través de la Secretaría para incluir un ítem en la lista de los agentes de procesos. El Copresidente Land instó a las Partes a trabajar con la CE antes de la RdP-17.

Proyecto de Decisión: Las Partes acordaron enviar el proyecto de decisión a la RdP-17 entre corchetes ya que el texto requiere un trabajo mayor. Bajo el proyecto de decisión, las Partes: considerarán aplicaciones específicas enumeradas en la decisión; solicitarán a las Partes recomendando estas aplicaciones para presentar, antes del 1 de enero de 2006, datos específicos al PETE, y acordaron que las exenciones a los usos esenciales garantizadas por la decisión X/14 son por un período limitado y están sujetas a la revisión del PETE y la RdP cada dos años.

AEROSOLES: El lunes, Masaki Yamabe (Japón), Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos, señaló que los IDMs son los únicos productos aerosoles con una barrera técnica para transitar a alternativas libres de CFC, y señaló que dado los altos costos, la conversión a HFCs no ocurrirá en otros productos de aerosoles en los países que operan al amparo del Artículo 5 a menos que esté indicado. Señaló que el Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos podrá tratar de resolver las discrepancias en torno a todas las emisiones mundiales de CTC, señalando que la producción 2002 de CTC fue menor a las 200.000 toneladas métricas, y destacó que no aparecieron nuevos desarrollos en solventes o tecnologías de destrucción. Por último, concluyó con el tratamiento de la dificultad de identificar soluciones a la reducción de emisiones, señalando la falta de información sobre operaciones. Luego de la discusión del lunes no se tomaron otras acciones.

MIEMBROS DEL PETE: El lunes, el Copresidente del PETE Lambert Kuijpers destacó el creciente número de miembros del PETE y recordó a las Partes que los Copresidentes para el Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos, COTH y COTMB serán propuestos nuevamente en la RdP-17. Destacó que el PETE y los COTs están experimentando una falta de participación por parte de los países expertos que operan bajo el amparo del Artículo 5, e instó a las Partes a considerar caminos innovadores para apoyar a tales expertos. La cuestión de los miembros en el PETE y sus COTs fue discutida nuevamente durante las discusiones del Plenario en cuestiones administrativas del PETE.

INFORME DEL PETE/PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: El lunes, Susan Solomon (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y Lambert Kuijpers (PETE) presentaron un Informe Especial del Panel de Evaluación Tecnológica y Económica/Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en lo que se refiere a medidas para hacer frente al agotamiento del ozono y el Sistema Climático Mundial (IPCC/TEAP Special Report), destacando que las reducciones significantes en las emisiones de CFC y HFC podrán ser alcanzadas entre

2002 y 2015 a través de contención, recuperación, reciclaje, y destrucción, y señaló que las Partes podrían desear considerar estas oportunidades bajo el Protocolo de Montreal. El PETE señaló que el informe final debe ser terminado en Septiembre de 2005.

Tras comentar el informe, Senegal, con la oposición de Estados Unidos, sugirió un taller de expertos seguidores, y Nueva Zelanda solicitó un taller de políticas. Japón, con el apoyo de Argentina y con la oposición de Estados Unidos y China solicitó continuar con la cooperación con el Protocolo de Kioto. Botswana sugirió usar “almacenado” en lugar de “depositado” para describir SAO en equipamiento o espumas y sugirió considerar las mejores prácticas para reducir las emisiones. Suiza señaló la necesidad de determinar activamente la destrucción de bancos de SAO y expresó preocupación con respecto a la posibilidad de baja en los precios para, el aumento de insumos para, HFC-123 debido a los permisos de emisión garantizados bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto. La CE, con Argentina, y Nueva Zelanda, solicitó discutir el Informe Especial del PETE/Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en la RdP-17. Estados Unidos, con la oposición de Nueva Zelanda, sugirió que el GTCA-25 no era el foto apropiado para la discusión de algunas de las ideas de reducción de emisiones, ya que están más allá del alcance del Protocolo de Montreal, y señaló que los compromisos adicionales no son oportunos dadas las obligaciones de los países en desarrollo. India cuestionó la financiación de esfuerzos adicionales para reducir las emisiones.

Greenpeace Internacional recomendó que las Partes: indiquen al Fondo Multilateral cesar con la financiación de los proyectos de HFC y HCFC donde existen alternativas; acelerar la eliminación de HFC, y asistir a las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 en la eliminación de los HFCs y HCFCs, señalando que estas medidas ayudarán proteger el clima. La Alianza para una Política Atmosférica Responsables afirmó el rol a largo plazo de los HFCs en reemplazar las SAO.

El miércoles por la tarde, la cuestión del Informe Especial del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica/Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático fue revisada cuando la CE presentó un documento conjunto con Nueva Zelanda y Noruega (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.8) en consideración del Informe Especial del Panel de Evaluación Tecnológica y Económica/Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático. La CE señaló que mientras hubo apoyo para que dicho Informe Especial continuara en la RdP-17, hubo diferentes puntos de vista sobre cómo hacerlo. Estados Unidos indicó que no podrá apoyar la consideración de sostener un taller sobre las implicancias del Informe Especial del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica/Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, tal como se sugiere en el informe conjunto. Canadá y China comentaron sobre los costos de sostener tal taller.

Luego de decidir anular la referencia a la consideración de sostener un taller sobre las implicancias del Informe Especial del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica/Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en el informe conjunto, las Partes acordaron apoyar el informe.



Este último propone que la consideración del Informe Especial del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica/Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se ubique en la agenda de la RdP-17 y solicita que el PETE provea, para el 31 de octubre de 2005, un informe suplementario elaborando las implicaciones de la información contenida en el Informe Especial del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica/Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en términos de SPAO y costos por toneladas de SPAO.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL PETE: En la sesión plenaria del martes por la mañana, el Copresidente Land destacó que las cuestiones administrativas del PETE, incluyen: nuevos Presidente y Copresidentes del Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos, Comité de Opciones Técnicas sobre Halones y Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro, la importancia de patrocinar los gastos de los miembros del PETE; y la dificultad de obtener financiación para los miembros que no operan bajo el amparo del Artículo 5.

Brasil, China, Cuba, México y Nigeria expresaron apoyo a la representación geográfica equilibrada en los COTs. Costa Rica, con el apoyo de Argentina y Canadá sugirieron que los países que operan bajo el amparo del Artículo 5 y los países que no lo hacen deben tener cada uno un Copresidente en el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro. Suiza reconoció la necesidad de una representación geográfica equilibrada, y señaló que esta necesidad debe ser considerada mientras también se asegura que no se comprometa el conocimiento. Varias Partes, incluyendo Costa Rica, Canadá y la CE, sugirieron candidatos particulares para las posiciones de Copresidentes del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro.

Luego, Japón presentó un proyecto de decisión sobre la revisión de la asistencia financiera de los miembros del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro (UNEP/OzL. Pro.WG.1/25/CRP.1), destacando los costos de asistir a tres reuniones anuales del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro. Estados Unidos preguntó si el proyecto de decisión de Japón propone fondos permanentes para las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5 sobre COTs y recordó a las Partes la naturaleza temporaria del acuerdo sobre la financiación del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro en la RdP-16 (Decisión XVI/5).

Proyecto de Decisión: Las Partes acordaron enviar el proyecto de decisión a la RdP-7. En el proyecto de decisión, la RdP solicitó a la Secretaría revisar e informar sobre la implementación de la asistencia financiera a los miembros del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro que no operan bajo el amparo del Artículo 5.

OTRAS CUESTIONES EMERGENTES DEL INFORME DE PROGRESO DEL PETE: Usos analíticos y de laboratorio del tetracloruro de carbono: Durante la sesión plenaria del miércoles, Chile, en representación del Grupo de América Latina y el Caribe, presentó un proyecto de decisión sobre el criterio y procedimientos de la exención general para usos analíticos del tetracloruro de carbono (CTC) (UNEP/OzL. Pro.WG.1/25/CRP.12). Chile señaló la urgencia de esta cuestión para las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 porque la exención en los usos y analíticos y de laboratorio (Decisión

XV/8) está planificada para finalizar el 31 de diciembre de 2007. Suiza y Argentina apoyaron la propuesta, pero cuestionaron si requerirá un ajuste al Protocolo.

Proyecto de Decisión: Las Partes acordaron reenviar el proyecto de decisión a la Reunión de la Partes-17. En el proyecto de decisión, la RdP decidió permitir, desde 2006, a las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 aplicar el criterio y los procedimientos de la exención general para usos analíticos y de laboratorio de CTC actualmente establecido para los países que no operan bajo el amparo del Artículo 5.

Recuperación, reciclaje y destrucción del metilbromuro procedente de la fumigación del espacio: En la sesión plenaria del miércoles por la tarde, Nueva Zelanda presentó un proyecto de decisión sobre el metilbromuro relacionado con las actividades de fumigación del espacio (UNEP/OzL.Pro. WG.1/25/CRP.10), señalando que el informe del PETE fue poco concluyente sobre esta cuestión. Estados Unidos sugirió insertar un párrafo que alienta a las Partes a proveer datos sobre los potenciales daños causados por productos. Las Partes acordaron trabajar sobre esto con Nueva Zelanda durante el período interseccional y enviar el proyecto de decisión a la RdP-17.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la RdP: alentó a las Partes quienes desplegaron o planificaron desplegar tecnologías para recuperar, reciclar, destruir o reducir las emisiones de metilbromuro provenientes de la fumigación del espacio para presentar al PETE detalles sobre la eficacia y viabilidad económica de tales actividades; solicitó al Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro preparar una forma sobre la cual las Partes puedan proveer tal información; y para el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro incluir los hallazgos de cualquier dato presentados en su informe de progreso futuro.

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL METILBROMURO

El martes y miércoles, a lo largo de las sesiones plenarias, los delegados consideraron una serie de cuestiones relacionadas con el control del uso de metilbromuro, incluyendo: exenciones a los usos críticos para 2006-2007; el uso de exenciones plurianuales para usos críticos esenciales; posible comercio perjudicial de metilbromuro; el Manual del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro sobre usos críticos esenciales; y el uso de Hipótesis establecidas del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro en la revisión de los usos críticos esenciales.

PROPUESTAS PARA EXENCIONES POR USOS CRÍTICOS PARA 2006-2007: El martes por la mañana, el Plenario consideró el ítem de la agenda sobre cuestiones relacionadas con el metilbromuro. Jonathan Banks (Australia), Copresidente temporario del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro, informó a los delegados sobre las propuestas de usos críticos de metilbromuro para 2006-2007. Señaló que mientras el tamaño de las propuestas aumentó para algunas Partes comparado con 2005, también hubo muchas disminuciones en las cantidades requeridas. Banks puso énfasis en que ni las reservas existentes de metilbromuro almacenado o reciclado, ni los esfuerzos por evaluar, comercializar y asegurar la aprobación de la regulación nacional de alternativas y



sustancias, fueron consideradas en las evaluaciones del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro. Banks señaló que el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro consideró cada uso caso por caso usando las presunciones estándares aplicadas a las propuestas de usos críticos en 2005. El Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro Nahum-Marban (México) proveyó las razones para que algunos usos críticos esenciales reciban evaluaciones “incapaces de determinar”, incluyendo la necesidad de información sobre las económicas alternativas y sobre el uso de tecnologías del control de emisiones.

Australia instó al Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro a proveer a las Partes con las preocupaciones de este Comité sobre cada nominación en conveniencia más temprana. En respuesta a las preocupaciones elevadas por Cuba, Suiza, Argentina y Nigeria sobre el aumento en las cantidades eximidas de usos críticos, el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro indicó que desde que un número de cuestiones todavía están ante las Partes, el número final para 2006 podría diferir considerablemente de lo presentado. Estados Unidos señaló decepción con respecto a que el 90% de las propuestas de usos críticos para 2007 fueron designadas como “incapaces de determinar” por dicho Comité, y señaló que podría proveer información para las nominaciones a ser decididas en la RdP-17. En respuesta a la solicitud de Argentina para ampliar la transparencia relacionada con las visitas de campo del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro, éste indicó que la información podría ser incorporada en el próximo informe.

La CE solicitó clarificar la razón del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro por no determinar esfuerzos para evaluar, comercializar y asegurar la aprobación regulatoria nacional de alternativas. Dicho Comité respondió que necesita mayor guía por parte de las Partes sobre cómo evaluar la conveniencia de tales esfuerzos. La Agencia de Investigación Ambiental instó a las Partes a rechazar las solicitudes de exenciones, especialmente donde las Partes no divulgue las reservas o demuestren que han solicitado alternativas activamente. Luego de la discusión del martes, no se tomaron mayores acciones.

EXENCIONES PLURIANUALES: El martes, Estados Unidos presentó una propuesta para exenciones plurianuales de metilbromuro (UNEP/OzL/Pro/WG.1/25/8), señalando que las ventajas incluyen: mayor certeza de que las aplicaciones exenciones por usos esenciales están trabajando para eliminar el metilbromuro; una reducción en la carga de trabajo de las Partes, el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro y la RdP; mayor certeza para los grupos usuarios; y más tiempo para planificar las incertidumbres para transitar hacia las alternativas.

Varias Partes señalaron que mientras podría haber ventajas a tal enfoque y que podría ser valioso discutirlo en el futuro, podría obstaculizar la búsqueda de alternativas, y podría necesitar que esté acompañado por esfuerzos para asegurar una tendencia a la baja en el uso de metilbromuro. Suiza señaló que el hecho de que el PETE no tenga información necesaria para el 90% de las nominaciones para 2007 demuestra la necesidad de estabilizar los procesos actuales. Australia expresó su voluntad para trabajar con Estados Unidos y otras Partes interesadas en el desarrollo de una propuesta para su consideración en la RdP-17.

Luego las Partes acordaron que la propuesta de Estados Unidos podría ser enviada a la RdP como un texto entre corchetes para una futura consideración.

COMERCIO POTENCIALMENTE DAÑINO: Otra cuestión relacionada con el metilbromuro considerada el martes fue la del posible comercio perjudicial de las sustancias que reducen el ozono. El Copresidente Okioga hizo referencia a la indicación del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro, en respuesta a la solicitud de la primera RdPEX para un informe sobre esta cuestión, que no tiene el conocimiento para completar el trabajo sobre esta cuestión en 2005 pero podría hacerlo el próximo año. Señaló que el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro discutirá la cuestión en su reunión de agosto.

MODIFICACIÓN DEL MANUAL PARA PROPUESTAS DE USOS CRÍTICOS: El martes, el Copresidente Okioga recordó a los delegados que las Partes habían acordado en la RdP que se necesitaba más tiempo para revisar el Manual de Usos Críticos (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/7). Estados Unidos señaló que a pesar de haber sido complacido con el progreso, tiene preocupaciones sobre la dudosa naturaleza de las fechas finales para la consideración de nueva información relacionada con los Usos Críticos Esenciales. El Copresidente invitó a las Partes con tales preocupaciones a mencionarlas con el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro. No se tomaron mayores acciones.

PRESUNCIONES ESTÁNDARES EN LAS QUE SE BASAN LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE OPCIONES TÉCNICAS SOBRE EL METILBROMURO SOBRE LAS PROPUESTAS DE USOS CRÍTICOS: La cuestión de la recomendación del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro sobre propuestas usos críticos también fue considerada el martes. El Copresidente Okioga sugirió que las Partes pospongan el debate sobre este ítem hasta que concluya la revisión de las propuestas del Comité de cambios a las previas hipótesis de uso. Estados Unidos señaló que estaba complacido con el progreso, pero señaló preocupación sobre cuestiones específicas técnicas y de tiempo, particularmente dado que el proceso regulatorio de Estados Unidos debe comenzar en tres semanas. Señaló que aumentaría estas cuestiones bilateralmente con el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro. El Presidente señaló que esta cuestión podría ser enviada a la RdP-17.

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL FONDO MULTILATERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

Las cuestiones relacionadas con el Fondo Multilateral fueron consideradas en el Plenario del martes, miércoles y jueves, así como también en un grupo de contacto sobre reabastecimiento del Fondo Multilateral el martes y miércoles.

ESTUDIO DEL PANEL DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA Y ECONÓMICA (PETE) SOBRE EL REABASTECIMIENTO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: En la sesión plenaria del martes por la tarde, el Copresidente del PETE, Pons, presentó el informe del Grupo de Trabajo de Reabastecimiento del PETE, señalando que el



informe previo sobre reabastecimiento estimaba razonablemente los gastos actuales. Kuijpers, Copresidente del PETE, señaló que el procedimiento de estimación usado en evaluar las necesidades de reabastecimiento estuvo basado en el Modelo Orientado de Conformidad de la Secretaría. Señalando que el Grupo de Trabajo podría revisar su estimado luego de la 46ta. Reunión del Comité Ejecutivo, Kuijpers detalló el estimativo de US\$420 millones necesarios para 2006-08. Subrayó que el estimado para los próximos tres años está cerca de los 10,000 toneladas de ODP, y que los compromisos acordados ya alcanzan aproximadamente el 50% de los fondos estimados para los próximos tres años.

En respuesta al Informe del Grupo de Trabajo, la CE, con el apoyo de Estados Unidos, señaló que sus comentarios técnicos podrían ser tratados en un grupo especial, e hizo referencia a su proyecto de decisión en apoyo al mecanismo de cambio fijo (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.9). Kuijpers señaló, en respuesta a China, que el estatus de los fondos para el trienio actual es independiente del estimado para el próximo trienio. Japón insistió en que la cantidad de fondos para el período de eliminación 2006-2008 sea considerado en forma precisa. Chile, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, y Colombia indicó que las estimaciones del Grupo de Trabajo deberían tomar en cuenta los fondos necesarios para tratar el aumento de los costos de HFC-134a.

En respuesta a Dinamarca, Kuijpers señaló que el Programa de Asistencia para el Cumplimiento sólo examina las actividades para implementar el Protocolo de Montreal. Venezuela solicitó clarificación sobre si el costo de transmisión de los planes de producción a alternativas está incluido en el reabastecimiento del fondo. En respuesta a Alemania y Austria, Kuijpers señaló que ciertos proyectos han sido re clasificados para los Planes de Gestión de eliminación definitiva de CFC, y que estos planes son considerados actividades de inversión. Otras cuestiones elevadas en las discusiones incluyen: los costos del establecimiento de facilidades de destrucción; la consideración de proyectos de demostración de enfriamiento; alternativas a largo plazo; y costos de talleres de HCFC.

El miércoles por la mañana, el grupo de contacto, copresidido por Jos Buys (Bélgica) y Oladapo Afolabi (Nigeria), se reunió la primera vez de tres sesiones para discutir cuestiones relativas al reabastecimiento del Fondo Multilateral. En respuesta a Estados Unidos, Kuijpers, Copresidente del GET E, señaló que la capacidad de financiación para el informe relaciona específicamente las SAO y hace referencia a los acuerdos plurianuales sin capacidad financiera luego de 1995. En respuesta a Suecia, Maria Nolan, Fondo Multilateral, señaló que los acuerdos plurianuales son entre el Comité Ejecutivo y el país, e incluyen objetivos para las reducciones anuales así como también los fondos necesarios para alcanzar la eliminación definitiva. Suecia, Canadá y Bélgica solicitaron considerar las anomalías de los datos el suplemento de una carta identificando el esquema de eliminación, fondos y químicos para 2003-2010. El jueves por la mañana, luego de su tercera reunión, el Copresidente del grupo de contacto presentó al Plenario un informe sobre las discusiones (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.14).

Según el informe del grupo de contacto de reabastecimiento, las Partes acordaron solicitar que el PETE produzca un informe suplementario antes de la RdP-17 que incluya: una tabla conteniendo los gastos estimados y actuales de componentes sin inversión para el actual y próximo período de reabastecimiento; una revisión de la información de CTC disponible; destacando los datos de consumo y los agentes de procesos de tecnologías de eliminación; y consideración de las futuras decisiones de la 46ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral con respecto a los proyectos HCFC, tecnologías de frío y destrucción. Además solicitaron que el Resumen Ejecutivo del informe original de reabastecimiento sea presentado en la RdP-17.

Mecanismo de tasa de conversión de moneda del Fondo Multilateral: Otra cuestión relacionada con el reabastecimiento fue considerada en el Plenario del miércoles. Las Partes acordaron, sin comentarios, reenviar a la RdP-17 una propuesta de proyecto de decisión de la CE sobre un mecanismo fijo de tasa de conversión del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.9).

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la RdP dirige el Tesoro del Fondo Multilateral para extender el mecanismo fijo de valor de cambio para un futuro acuerdo por el período de tres años.

REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA EQUITATIVA EN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO

MULTILATERAL: Consistente con la Decisión XVI/38, en el cual las Partes acordaron elevar la cuestión de los lugares en el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 y las Partes que no operan bajo su amparo, el Copresidente Okioga invitó a comentarios de las Partes en el Plenario del martes. No siguió ninguna discusión.

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE PROYECTOS DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ADUANAS Y SISTEMAS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS:

El martes, Maria Nohan, Secretaria del Fondo Multilateral, informó sobre los orígenes de los proyectos de formación de funcionarios de aduanas y sistemas de concesión de licencias (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/6). Anspar Eussner, Secretaria del Fondo Multilateral, dio una breve recorrida por los resultados principales del informe, destacando la necesidad de actualizar los marcos legislativos, acelerar la formación de las aduanas y las actividades regionales, y mejorar la eficacia de los materiales de formación. Colombia señaló las implicancias financieras y técnicas. Botswana destacó la necesidad de avanzar más allá de un enfoque ajustable para todos y con el apoyo de Nigeria, mencionó la necesidad de incorporar la aplicación de licencias a los esfuerzos dirigidos al comercio ilegal. Nigeria, con Malawi y Venezuela, puso énfasis en la cooperación regional. Malawi señaló la necesidad de tecnologías de destrucción para tratar las sustancias confiscadas. Luego las Partes tomaron nota del informe y lo refirieron al Comité Ejecutivo para su consideración.

COMERCIO ILEGAL DE SAO

El comercio ilegal de SAO fue considerado en el Plenario del martes y del miércoles y en un grupo de contacto el miércoles. El martes, Colombia, con el apoyo de Estados Unidos y Argentina, comentó sobre el resultado del reciente seminario de



expertos sobre un marco conceptual de cooperación para tratar el comercio ilegal en SAO, sugiriendo que las Partes envíen comentarios a la Secretaría durante el período intersesional. Con Botswana y Venezuela, Colombia sugirió la formación de un grupo de contacto. Botswana expresó preocupación informando sobre casos de contrabando a la Secretaría. La CE hizo referencia a su proyecto de decisión sobre la prevención del comercio ilegal en SAO, sugiriendo que podría servir como base para futuras discusiones (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.5). Canadá sugirió que su CD-ROM sobre el tema podría ser útil para las otras Partes y que la experiencia del Protocolo en esta área podría ser útil para la próxima reunión sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional. Argentina solicitó a las Partes implementar el Artículo 4B del Protocolo sobre los sistemas de licencias para la importación y exportación de SAO, antes de agregar mayores requerimientos sobre el tema.

Con respecto a la viabilidad del desarrollo de sistemas para el seguimiento del comercio en SAO, Japón, con el apoyo de Nueva Zelanda, solicitó precaución en avanzar sobre el sistema de seguimiento dado podría imponer cargas a las Partes y la Secretaría Argentina sugirió que la comunicación bilateral entre los exportadores e importadores fue más apropiada y menos financieramente pesada. Se estableció un grupo de contacto sobre ambas reuniones de expertos y los términos de referencia para un estudio sobre el desarrollo de un sistema de seguimiento del comercio en SAO.

El miércoles por la tarde el grupo de contacto, presidido por Paul Krajnik (Austria), consideró el proyecto de decisión de la CE. Muchas Partes señalaron preocupación sobre las cargas implicadas, especialmente las relacionadas con la búsqueda de información de los países importadores previa a la publicación de las licencias de exportación. Japón y Argentina señalaron que la exportación de productos conteniendo SAO no está cubierta por el Protocolo, y Estados Unidos sugirió quitar la referencia explícita a tales productos. Mientras se expresó apoyo general a un estudio sobre un sistema de seguimiento internacional, los participantes acordaron que la CE prepare un documento destacando los cambios a los términos del proyecto de referencia para el estudio contenido en el anexo del proyecto de decisión. Argentina expresó preocupación con respecto al control de la reimportación y tránsito de SAO, y Estados Unidos propuso la idea de prohibir el comercio de tránsito. Con respecto a la revisión del formato del informe para las exportaciones de SAO, Estados Unidos señaló que esta información ya estaba informada en un agregado y que la propuesta podría ayudar a las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5. Durante la sesión plenaria del jueves, Krenick informó sobre los resultados de la discusión del grupo de contacto.

Proyecto de Decisión: Las Partes acordaron enviar el proyecto de decisión a la RdP-17 entre corchetes y que los comentarios sobre el proyecto de decisión podrían ser presentado a la Secretaría hasta el 15 de septiembre. En el proyecto, la RdP decidió, entre otras cosas: aprobar la lista de términos de referencia para un estudio sobre la viabilidad de desarrollar un sistema internacional para el seguimiento del comercio ilegal en SAO; llamar a las Partes a implementar controles sobre el comercio en SAO; y revisar el formato del informe que cubre las exportaciones de SAO en la Decisión VII/9.

AJUSTES PROPUESTOS AL PROTOCOLO DE MONTREAL

AJUSTES PROPUESTOS AL CRONOGRAMA DE ELIMINACIÓN DEL METILBROMURO PARA LOS PAÍSES QUE OPERAN BAJO EL AMPARO DEL

ARTÍCULO 5: El martes, la CE, con Canadá, propuso mayores pasos provisionarios en la reducción del metilbromuro en los países que operan bajo el amparo del Artículo 5 (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/5). Argentina, con el apoyo de Cuba, México, Colombia e Irán, opusieron discusión a la enmienda propuesta, ya que todavía no están resueltos para 2006 las propuestas de usos críticos para las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo-5. Argentina, con el apoyo de la CE, recomendó que en la propuesta los datos deben estar actualizados. Las Partes acordaron tomar nota de la propuesta.

ENMIENDA PROPUESTA AL PROTOCOLO DE MONTREAL

El miércoles por la tarde, el Copresidente Okioga presentó la enmienda propuesta de la CE para acelerar la enmienda al Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/4). La CE señaló que su propuesta podría autorizar controles sobre nuevas sustancias para entrar en vigor en dos años antes que en diez años, además de permitir a las Partes evitar nuevas mediadas de control. Mientras muchos delegados apoyaron la necesidad de acelerar la entrada en vigor, otros también señalaron preocupaciones que incluyen implicancias legales y repercusiones para el comercio.

Argentina señaló que podría introducir una propuesta que tratara el sistema de control como un conjunto, incluyendo las demoras sustanciales en las evaluaciones científicas directas. Nueva Zelanda señaló que el rápido proceso de enmienda contenido en el Artículo 10 de la Convención de Viena podría ser invocado para acelerar la lista de SAO y expresó preocupación con respecto a que el procedimiento apresurado para enmendar el Protocolo para otras propuestas resultaría en la coexistencia de dos versiones del Artículo 10. La CE señaló que daría la bienvenida a una nueva propuesta de Argentina y dijo que el Artículo 10 de la Convención de Viena sólo aplica para acelerar las enmiendas a los anexos.

Greenpeace Internacional señaló que la recomendación de la CE fue un paso dado en la dirección correcta, e instó a las Partes a establecer nuevas SAO en calendario de eliminación de rápido seguimiento. Argentina clarificó que no se requiere una enmienda al Protocolo de Montreal para enmendar el proceso de evaluación científica. Las Partes acordaron enviar el texto de la propuesta entre corchetes a la RdP-17.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES A LA ENMIENDA DE BEIJING PARA EL PROTOCOLO DE MONTREAL

El miércoles, los delegados consideraron obligaciones de las Partes a la Enmienda de Beijing para el Protocolo de Montreal. Estados Unidos, con el apoyo de Nueva Zelanda, declaró preocupación con respecto a la no conformidad de los Estados Miembros de la UE con la Decisión XV/3 sobre las obligaciones de las Partes a la Enmienda de Beijing y las instó a completar sus obligaciones. Muchos países describieron planes para ratificar la enmienda de Beijing y otras. Para permitir tiempo adicional para que las Partes ratifiquen, India sugirió extender el



tiempo límite para la presentación de información requerida bajo la Decisión XV/3. Argentina, con el apoyo de China, señaló que los fundamentos legales del Protocolo se ven dañados cuando las Partes no logran proveer información a tiempo. El Copresidente Land señaló que el Comité de Implementación considerarán esta cuestión y la enviará a la RdP-17.

OTRAS CUESTIONES

CERTEZA DE LAS FECHAS DE REUNIONES PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA/

RDP: El martes, la CE señaló que las fechas preestablecidas para las reuniones del GTCA y la RdP serían beneficiosas dado el compromiso de los delegados en otros procesos ambientales y que un proyecto de decisión sería circulado. El miércoles, las Partes expresaron su apoyo para el proyecto de decisión propuesto por la CE (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.4). Botswana sugirió que el proyecto de decisión debe incluir referencia a las fechas de las reuniones intersesionesales. Estados Unidos y el PETE señalaron que esta decisión no debe revertir las fechas de presentación ya establecidas en algunos informes del PETE.

Proyecto de Decisión: Las Partes acordaron enviar el proyecto de decisión a la RdP-17 entre corchetes. La CE acordó trabajar con las Partes interesadas para revisar el proyecto de decisión en el interim. El actual proyecto de decisión propone a las Partes aceptar un marco de tiempo para la notificación de las fechas de las reuniones de RdP, Grupos de Trabajo de Composición Abierta y Comités de Opciones Técnicas, y solicitaron al PETE un esfuerzo para proveer sus informes siete meses antes de cada RdP.

LABORATORIO Y USOS ANALÍTICOS DEL

METILBROMURO: El martes, la CE propusieron un proyecto de decisión sobre el desarrollo de un régimen para laboratorio y usos analíticos del metilbromuro (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.3), tal como existe para los usos esenciales para otras SAO. Chile sugirió que propondría un proyecto de decisión similar relacionado con las sustancias adicionales. Las Discusiones continuaron el miércoles, cuando la CE señaló que el propósito de su propuesta fue reflejar el actual régimen de laboratorio y analítico para usos esenciales. Canadá señaló apoyo a la propuesta de la CE y a evitar encontrar a las Partes en incumplimiento de pequeños usos de metilbromuro. Suiza señaló la necesidad de considerar si una cantidad mínima de metilbromuro existe por debajo de lo que las Partes necesitan no considerar su uso. Estados Unidos, señalando la falta de información sobre tales usos de metilbromuro y qué estándares podrían aplicar, declaró que usaría el período intersesional para aprender más.

Proyecto de Decisión: Las Partes acordaron enviar el proyecto de decisión a la RdP-17. En el proyecto de decisión, la RdP decidió: permitir a las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5 los niveles de producción y consumo de metilbromuro necesario para satisfacer los usos críticos de laboratorio y analíticos; decidir cada año sobre cualquier uso que no debe ser más acordado como uso crítico de laboratorio y analítico y la fecha desde la cual cualquier restricción debería aplicar; y que la Secretaría debe hacer disponible cada año una lista consolidada

de usos críticos que las Partes han acordado que no son más usos críticos de laboratorio y analíticos.

REVELACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE INTERÉS:

El miércoles, Canadá presentó un documento informal con un proyecto de decisión sobre el acceso a las pautas de interés para el PETE y sus Comités de Opciones Técnicas, señalando que las pautas propuestas fueron consistentes con las Convenciones de Rotterdam y Estocolmo (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/CRP.7). La CE señaló preocupación con respecto a que los miembros del PETE y sus Comités de Opciones Técnicas no podrían cumplir actualmente con varias de las pautas propuestas. Australia y Estados Unidos señaló que trabajarán con Canadá sobre esta cuestión antes de que el documento circule a las Partes antes de las RdP-17.

PLENARIO DE CIERRE

El jueves en la sesión plenaria de cierre, Chile, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, propuso formalmente a Martha Pisano (Colombia) como candidata para la posición de Copresidenta del COTM. Los delegados acordaron que esto sería considerado en la RdP-17 y lo incluyeron en el informe de la reunión del GTCA. Luego, el Plenario consideró el informe del proyecto de la reunión (UNEP/OzL.Pro.WG.1/25/L.1, Add.1, Add.2, Add.3, y Add.4) y lo adoptó con enmiendas menores. El Copresidente Land cerró la reunión a las 19.02.

INFORME DE LA RDPEX-2

La Segunda Reunión Extraordinaria de las Partes el Protocolo de Montreal sobre Sustancias que agotan la Capa de Ozono (RdPEX-2) se realizó el 1 de julio de 2005, inmediatamente después del GTCA-25. Las Partes se reunieron para revisar las exenciones por usos críticos para 2006 dejadas sin resolver o designadas como provisionales en la RdP-16. En particular, las Partes habían garantizado sólo la aprobación provisional de ciertas propuestas de usos críticos enumeradas en la sección III de la Decisión XVI/2 en la RdP-16, mientras que —por otro lado— algunas propuestas de usos críticos adicionales ya habían sido designadas como “imposibles de evaluar” en el informe del PETE de octubre de 2004.

Las Partes aceptaron rápidamente un proyecto de decisión negociado durante las sesiones informales llevadas a cabo a lo largo de la semana (UNEP/OzL.Pro.ExMP/2/CRP.1), que garantiza la aprobación final de las propuestas de usos críticos de Australia, Canadá, Japón y Estados Unidos, y condujo al cierre de la reunión antes del mediodía. Este informe provee una síntesis de los procedimientos de la RdPEX-2.

APERTURA DE LA REUNIÓN

Al dar comienzo a la RdPEX-2, el viernes 1 de julio, el Presidente Allan Moya (Costa Rica) dio la bienvenida a los participantes, definió el propósito de la reunión, y señaló que las consultas informales convocadas antes de la reunión habían generado un proyecto de decisión que debía ser considerado en la RdPEX-2.

El Secretario Ejecutivo, Marco González, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, y expresó los deseos de Töpfer para el éxito de la reunión. González instó a los participantes a considerar los



logros alcanzados a través del Protocolo de Montreal. Señaló que no quedaron dudas del compromiso de las Partes para encontrar alternativas al metilbromuro, que se han alcanzado grandes reducciones en el uso del metilbromuro, y que la curva de reducción de metilbromuro es más abrupta que la de los IDMs.

Canadá agradeció a aquellos involucrados en el trabajo de preparación de la reunión, e invitó a los participantes a compartir las Festividades del Día de Canadá. El Presidente de la RdPEX-2, Moya, presentó —y los delegados la adoptaron sin enmiendas— la agenda provisional. Luego los Participantes apoyaron la organización del trabajo según había sido propuesta.

REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE USOS CRÍTICOS PARA EL METILBROMURO PARA 2006

El Copresidente del COTMB, Jonathan Banks, presentó la revisión del COTMB de las propuestas de usos críticos, incluyendo un resumen de las solicitudes de usos críticos de las Partes y los procesos de revisión y presunciones estándares utilizados por el COTMB en su evaluación. Puso énfasis en que las evaluaciones fueron hechas en caso por caso, incluyendo consultas bilaterales cuando fueron solicitadas y visitas de campo a regiones clave en el uso del metilbromuro, y que el COTMB utilizó las mismas presunciones estándares que en la primera ronda de propuestas de usos críticos. Luego señaló que los usos críticos de las Partes en 2006 suman un total de 15.541 toneladas, 13.466 de las cuales fueron recomendadas por el COTMB, y que el detalle de todas estas cuestiones puede consultarse en el informe del progreso realizado por el PETE.

El Presidente Moya se refirió a las extensas consultas informales sobre PUCs 2006 realizadas durante la semana. Señaló que las discusiones fueron dirigidas por Ricardo Garron (Costa Rica) y Blaise Hosberger (Suiza), y que en ellas participaron Estados Unidos, la Comunidad Europea y nueve otras Partes. Y luego presentó el resultado de estas consultas, una propuesta de proyecto de decisión sobre PUCs suplementarios para 2006 (UNEP/OzL.Pro.ExMP/2/CRP.1). Tras un breve comentario de Bangladesh y la aclaración sobre las cantidades totales exemptuadas y recomendadas por el Panel de Evaluación Tecnológica y Económica, la decisión fue adoptada sin enmiendas.

Decisión Final: En la decisión, la RdP decide: permitir, sujeto a las condiciones en la Decisión Ex.I/4, niveles suplementarios de producción y consumo para 2006; que las exenciones por uso crítico (EUCs, por sus siglas en inglés) asignados nacionalmente que excedan niveles permitidos por la RdP sean extraídos de las reservas existentes; que las Partes deberán considerar e informar sobre los reservas de metilbromuro —sujetos a las leyes nacionales con respecto a la confidencialidad—; que las Partes deben tomar la iniciativa para en asignar las exenciones por uso crítico a las categorías específicas determinadas en la decisión; y solicitar a las Partes la utilización de técnicas de minimización de emisiones.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Aunque no sido concluido, el informe de la reunión fue adoptado y las Partes expresaron su confianza en que la Secretaría lo terminará. Luego realizaron declaraciones sobre la adopción de la decisión de la RdPEX-2. Muchas Partes

agradecieron al Panel de Evaluación Tecnológica y Económica (PETE), al COTMB y los Presidentes del grupo informal por el difícil trabajo que han realizado. Estados Unidos discutió sus propuestas de usos esenciales para 2007, señalando que representan un 20% de reducción sobre sus solicitudes de 2006. La CE discutió la intensidad de la decisión, incluyendo su énfasis en los controles de emisión y la transparencia de las reservas, y el compromiso para aplicar el criterio de la Decisión IX/6 sobre las exenciones de usos críticos, al licenciar o permitir metilbromuro. Malawi y Venezuela declararon que eliminaron el consumo de metilbromuro. Suiza expresó su esperanza en que un mejor flujo de información de y hacia el COTMB facilitará las decisiones futuras sobre exenciones por uso crítico. Burkina Faso señaló que, dada su dependencia de la agricultura, la reducción de otros subsidios nacionales facilitaría la dificultad de eliminar el metilbromuro y expresó su gratitud por el perdón de la deuda. Nueva Zelanda destacó su compromiso con la eliminación del metilbromuro, señalando que no ha utilizado la provisión de uso de emergencia de la Decisión IX/7, y ha aceptado la recomendación del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro para usos críticos en 2006, reflejando una reducción del 20% de sus propuestas de usos críticos. Greenpeace Internacional señaló que la eliminación del metilbromuro fue importante dada la actual vulnerabilidad de la capa de ozono. La Agencia de Investigación Ambiental discutió sus esfuerzos para comunicarse con los consumidores de productos desarrollados o tratados con metilbromuro y puso en conocimiento los esfuerzos de las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 para terminar con su propio consumo de metilbromuro. El Presidente Moya cerró la reunión a las 11.42.

BREVE ANÁLISIS DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA-25 Y LA RDPEX-2

DISCUSIONES PARALELAS

Para la mayoría de los participantes, esta 25ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) de las Partes para el Protocolo de Montreal fue una típica reunión preparatoria, en la que los delegados se tomaron el tiempo para entender dónde se situaran las otras Partes en relación con diferentes cuestiones durante la decimoséptima reunión de las Partes del Protocolo de Montreal (RdP-17), que se realizará en diciembre. E intentaron avanzar en las cuestiones más difíciles antes que se llegue ese momento. Sin embargo, hubo un segundo nivel de discusiones informales que se llevaron a cabo durante el GTCA-25, en preparación de la segunda reunión extraordinaria de las Partes del viernes 1 de julio de 2005. Las Partes reconocieron que para que la RdPEX-2 fuera exitosa, debían avanzar sobre el proyecto de decisión, definiendo las exenciones por uso crítico del metilbromuro para 2006 antes de que comenzara la RdPEX-2. Por este motivo, mientras que el GTCA-25 parecía carecer de ímpetu, las discusiones informales sobre exenciones por uso crítico de metilbromuro se intensificaron.

Los detalles de las discusiones en el GTCA-25 y la RdPEX-2 reflejaron además la madurez del proceso del ozono así como también los desafíos en curso. La facilidad con que la Secretaría



manejó la reunión evidencia la madurez del régimen — la preparación de la Secretaría para la reunión y organización del trabajo a través focos e intervenciones sucintas. En contraste, las diferencias de opinión sobre la magnitud de las exenciones por uso crítico y reservas revelaron que siguen existiendo obstáculos en el camino hacia la eliminación del uso de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), mientras que los desacuerdos entre los organismos técnicos y las Partes con respecto a cómo manejar los usos críticos y las exenciones por uso crítico revelaron las complejidades asociadas con el equilibrio político y las consideraciones técnicas. Este análisis examina brevemente el tratamiento de varias cuestiones clave en el GTCA-25 y la RdPEX-2 y provee una instantánea del alcance de la negociación con miras a la RdP-17.

DESAFÍOS CLAVE

Como se ha demostrado en RdPs y Grupos de Trabajo de Composición Abierta anteriores, algunas de las cuestiones más conflictivas que deben enfrentar las Partes, en términos políticos y técnicos, aparecen a menudo durante las últimas fases de implementación. Este desafío, junto con la fricción entre los asuntos políticos y técnicos, condujo al debate entre los participantes.

INHALADORES DE DOSIS MEDIDAS (IDM): La consideración de las exenciones por uso crítico para los IDMs en el GTCA-25 probó nuevamente ser una de las cuestiones más controversiales. El PETE sugirió que es necesario actualizar la información sobre las reservas en 2006 antes de considerar las nominaciones para 2007, y —aunque es entendible desde el punto de vista técnico— esta cuestión causó alguna preocupación. La preocupación se vincula con un deseo de garantizar que las exenciones estén disponibles a comienzos de 2007 dado que la disponibilidad depende de los procesos regulatorios nacionales que ocurren luego de que las exenciones por usos esenciales han sido aprobadas por las Partes. Más aún, la mera cuestión de medir y determinar las reservas es política y técnicamente difícil, ya que son las compañías privadas, y no los gobiernos, quienes poseen los reservorios.

Las recomendaciones del PETE sobre exenciones por usos esenciales para Estados Unidos y la Federación Rusa, que difiere de las cantidades requeridas, refleja el aumento de la sofisticación del proceso de revisión. En particular, se pudo constatar la profundidad de la revisión técnica del PETE por el modo en que analizó las cuestiones limítrofes y de la necesidad de garantizar que las Partes tengan suficientes reservas como para protegerse contra circunstancias imprevistas. Sin embargo, el hecho de que Estados Unidos y la Federación Rusa reiteraran sus solicitudes originales en el Plenario no hizo más que destacar lo difícil que fue conciliar las consideraciones políticas con las recomendaciones técnicas.

METILBROMURO: Estas mismas complejidades fueron reflejadas en las discusiones de los miembros del Comité de Opciones Técnicas del Metilbromuro (COTMB), el acceso a las directrices de interés para el PETE y sus COTs, las presunciones estándares utilizadas por el COTMB en su revisión de propuestas de usos críticos y las propuestas de usos críticos para 2006. Al comienzo de la semana, algunos participantes predijeron que las

recomendaciones del PETE sobre usos críticos para 2006 serían aceptadas luego de algún “teatro” inicial. Esta predicción fue bastante astuta. Mientras que algunos participantes se mostraron preocupados por terribles escenarios que emergieron durante la RdPEX-2, el drama de las charlas informales sobre Metilbromuro fue resuelto más amigablemente y en sí misma la Ex.RdP-2 fue breve y directa.

Las discusiones bilaterales entre el COTMB y varias Partes durante la semana también demostraron que el proceso de revisión de propuestas de usos críticos está madurando. Sin embargo, la incapacidad del COTMB de considerar totalmente las propuestas de usos críticos en relación con las reservas, y los esfuerzos para encontrar y garantizar la aprobación reguladora de alternativas, sugiere que se necesitará un mayor progreso en relación con el proceso de revisión del COTMB y la orientación que recibe de las Partes.

Durante la RdPEX-2 la especulación condujo a algunas Partes a intentar unir voluntades para que se apruebe el resto de las cantidades de usos críticos para 2006. Los intentos para posponer la consideración de las propuestas de usos críticos para 2007, deberán ser considerados en la RdP-17, antes de que 2006, produjeron respuestas ansiosas de parte de algunas Partes que vieron tales intentos como una falta de justificación sana. Algunos conjeturaron que estos esfuerzos estuvieron basados en que las preocupaciones con respecto a que el procedimiento de eliminación es muy lento y que las exenciones en sí mismas no derriban el mecanismo, pero también en el deseo de asegurar las presunciones estándares de actualización del COTMB, que serán consideradas formalmente en diciembre, aplicables a las propuestas de usos críticos para 2007.

Mientras algunos participantes de la RdPEX-2 expresaron su preocupación con el lento avance de las reducciones de metilbromuro, otros señalaron que a pesar de que las reducciones pueden no ser significativas, son importantes simbólicamente en cuanto que conducen a las Partes hacia una verdadera eliminación. Tal vez aún más importante, en países tales como Estados Unidos, la cuestión del metilbromuro está perdiendo su poder político de estrella mientras decaen los rumores de salirse del Protocolo y los usuarios de metilbromuro parecen estar moviéndose hacia la aceptación de la inevitable eliminación total — signos seguros del progreso.

CERRANDO EL ACUERDO

Varias de las cuestiones que surgieron en el GTCA-25 son las mismas que podrán esperarse durante la RdP-17 y más allá. Además de aquellas ya mencionadas, estas cuestiones incluyeron discusiones sobre el reabastecimiento del Fondo Multilateral, los detalles legales con respecto a la competencia de la CE para actuar en nombre de sus Estados Miembros en relación con las obligaciones del Protocolo, las reservas, y el comercio ilegal de SAO, uso esencial y exenciones por uso crítico para 2007, y exenciones por usos críticos plurianuales para metilbromuro.

En particular, la discusión acerca de la competencia de las CE con respecto a la ratificación de las enmiendas al Protocolo y a la presentación de información bajo la Decisión XV/3, y las obligaciones de la Enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal, parecen anticipar decisiones que podrían ser tomadas



en la RdP-17. Dada la evaluación de la Oficina de Asuntos Legales de las NU que sostiene que la CE no tiene el poder de expresar consentimiento o prohibición en nombre de sus Estados miembro, los Estados miembros de la UE que no han ratificado la Enmienda de Beijing podrían estar sujetos a las provisiones del control del comercio con las no Partes contenidas en el Artículo 4 del Protocolo de Montreal.

La discusión sobre el reabastecimiento del Fondo Multilateral también permitió ver qué podría deparar el futuro. Las charlas sobre esta cuestión no sólo indicaron el aumento de la centralidad de los compromisos de las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 con el éxito del Protocolo, sino que también hablan de la madurez del proceso en sí mismo- en que la identificación de las tendencias en los gastos y logros ahora es posible. El modo en que el apoyo que el Fondo recibió en el pasado para los países que operan bajo el amparo del Artículo 5 se extienda al futuro, es clave para el éxito final del Protocolo.

Es muy probable que estas y otras cuestiones sean desafíos sustanciales en la RdP-17 y más allá. Sin embargo, si la historia del Protocolo puede tomarse como guía, hay que pensar que prevalecerá la base de la cooperación, y ésta ayudará a las Partes a superar estas dificultades.

PRÓXIMAS REUNIONES

CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: Esta reunión se realizará del 4 al 8 de julio de 2005, en Montreal, Canadá. Para más información, contactar a: Julia Anne Dearing, Secretaria del Fondo Multilateral; tel: +1-514-282-1122; fax: +1-514-282-0068; correo electrónico: secretariat@unmfs.org; Internet: <http://www.multilateralfund.org>

TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO PARA EL DESARROLLO DE UN ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL PLANO INTERNACIONAL: Esta reunión se realizará del 19 al 24 de septiembre de 2005, en Viena, Austria. Para más información, contactar a: PNUMA Químicos; tel: +41-22-917-8111; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: chemicals@unep.ch; Internet: <http://www.chem.unep.ch/saicm/>

OCTAVA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO III DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y 24ª REUNIÓN DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: Esta reunión se realizará del 22 al 24 de septiembre de 2005, en Montreal, Canadá, y estará seguida por la reunión de la 24ª sesión del Panel Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático, que se llevará a cabo del 26 al 28 de septiembre. Para más información, contactar a: Secretaria del Panel Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático c/o Organización Meteorológica Mundial; tel: +41-22-730-8208; fax: +41-22-730-8025; correo electrónico: IPCC-Sec@wmo.int; Internet: <http://www.ipcc.ch/calendar.htm>

SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA LA CONVENCION DE ROTTERDAM: Esta reunión se realizará del 26 al 30 de septiembre de 2005, en Roma, Italia. Para más información, contactar a: Secretaria de la Convención de Rotterdam; tel: +41-22-917-8296; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: pic@unep.ch; Internet: <http://www.pic.int>

47ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: Esta reunión se llevará a cabo del 21 al 25 de noviembre de 2005, en Montreal, Canadá. Para más información contactar a: Julia Anne Dearing, Secretaria Fondo Multilateral, tel: +1-514-282-1122; fax: +1-514-282-0068; correo electrónico: secretariat@unmfs.org; Internet: <http://www.multilateralfund.org>

PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KYOTO Y UNDÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: Programada del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2005, en Montreal, Canadá, la primera Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (RdP1) se realizará en conjunción con la undécima sesión de la Conferencia de las Partes (CdP11) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Para más información, contactar a: Secretaria de UNFCCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php

DECIMOSEPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: Esta reunión se realizará del 12 al 16 de diciembre de 2005, en Dakar, Senegal. Para más información contactar a: Secretaria de Ozono; tel: +254-2-62-3850; fax: +254-2-62-3601; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://www.unep.org/ozone>

GLOSARIO

CFCs	Clorofluorocarbonos
EUC	Exenciones por uso crítico
PUCs	Propuestas de usos críticos
CTC	Tetracloruro de carbono
COTQ	Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos
COTE	Comité de Opciones Técnicas para Espumas
HBFCs	Hidrobromofluorocarbonos
HCFCs	Hidroclorofluorocarbonos
COTH	Comité de Opciones Técnicas de Halones
PICC/	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio
PETE	Climático/Panel de Evaluación Tecnológica y
Informe	Económica (Informe Especial sobre Preservación de
Especial	la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial)
COTMB	Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro
IDMs	Inhaladores de Dosis Medidas
SAO	Sustancias que agotan la capa de ozono
GTCA	Grupo de Trabajo de Composición Abierta
COTR	Comité de Opciones Técnicas sobre Refrigeración, Aire Acondicionado y Bombas de Calor
PETE	Panel de Evaluación Tecnológica y Económica
COTs	Comités de Opciones Técnicas
PGET	Plan Gerencial de Eliminación Total de CFC